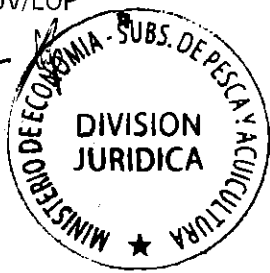


MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FOMENTO Y TURISMO

**SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

CUARTA MODIFICACIÓN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2017

PTC/YAB/MUV/LOP



MODIFICA PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA  
LA REGULACIÓN DE LA PESCA Y DE LA  
ACUICULTURA, AÑO 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2092**

VALPARAÍSO, **27 JUN. 2017**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 5 de 1983, del entonces llamado Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley N° 19.880, de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el D.S. N° 430 de 1991, del entonces llamado Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley N° 20.657 de 2013; la Ley N° 20.981, de Presupuesto de la Nación para el año 2017; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 4.248 de 2016, N° 499, N° 1.579 y N° 1.954, de 2017, todas de esta Subsecretaría; y el Memorándum Técnico (D.A.S.) N° 105 de 2017.

**CONSIDERANDO**

1. Que, el artículo 91 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, establece que esta Subsecretaría deberá elaborar el programa de investigación necesario para la regulación de la pesca y de la acuicultura.
2. Que, mediante la Resolución Exenta N° 4.248 de 2016, de esta Subsecretaría, se aprobó el Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y de la Acuicultura, año 2017.
3. Que, mediante las Resoluciones Exentas N° 499, N° 1.579 y N° 1.954, de 2017 y de esta Subsecretaría, se aprobaron modificaciones al Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y de la Acuicultura, año 2017.
4. Que, el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura en la Sesión N° 245, del 22 de junio de 2017, acordó modificar el nombre de los siguientes proyectos: FIPA 2017-16, FIPA 2017-18, FIPA 2017-19, FIPA 2017-22, FIPA 2017-23, FIPA 2017-24 y FIPA 2017-73, según es informado por el Departamento de Análisis Sectorial en el memorándum técnico citado en vistos.
5. Que, lo anterior tiene por objeto que el nombre de los proyectos sea coherente con su objetivo general, a fin de facilitar la comprensión de los estudios por parte de los Consultores y la ciudadanía en general. En otros casos, el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura estimó necesario mejorar la redacción del nombre original.

6. Que, considerando lo anterior y las facultades que me concede la ley;

**RESUELVO:**

1.- Modifíquese la Resolución Exenta N°4.248 de 2016, la cual fue modificada por las Resoluciones Exentas N° 499, N° 1.579 y N° 1.954, de 2017, todas de esta Subsecretaría, en el sentido que se indica a continuación:

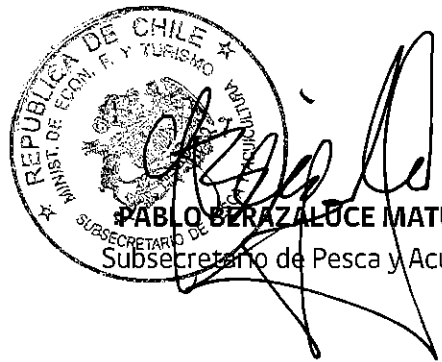
a) Se modifican los siguientes proyectos:

EJECUTOR	ÁMBITO	ANTIGUO NOMBRE DEL ESTUDIO	NUEVO NOMBRE DEL ESTUDIO
FIPA	ECONÓMICO	DISEÑO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PARA LA ELABORACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS (JIBIA, ALGAS Y PEQUEÑOS PELÁGICOS), PROVENIENTES DEL SECTOR ARTESANAL, DESTINADO A EXPORTACIÓN	DISEÑO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADO PARA LA AGREGACIÓN DE VALOR DE LOS RECURSOS PESQUEROS JIBIA, ALGAS Y PEQUEÑOS PELÁGICOS PROVENIENTES DEL SECTOR ARTESANAL
	ACUICULTURA	ESTUDIO DE ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y SANITARIA A PROYECTOS DE ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE)	ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y SANITARIA A PROYECTOS DE ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE)
		ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA Y ACUICULTURA EN AMERB EN LA V° REGIÓN DE VALPARAÍSO	ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
		ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA Y ACUICULTURA EN AMERB EN LA VI° REGIÓN DE O'HIGGINS	ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LA VI° REGIÓN DE O'HIGGINS
		ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA Y ACUICULTURA EN AMERB EN LA XIIA REGIÓN DE MAGALLANES	ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO Y PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LA XIIA REGIÓN DE MAGALLANES
		ESTUDIO DE PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA Y ACUICULTURA EN AMERB EN LA IX° REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	ESTUDIO DE PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LA IX° REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
		ESTUDIO DE PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA Y ACUICULTURA EN AMERB EN LA VII° REGIÓN DEL MAULE	ESTUDIO DE PROSPECCIÓN DE SITIOS COMO ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA EN LA VII° REGIÓN DEL MAULE

2.- Remítase copia de la presente Resolución a Gabinete y a todas las Divisiones y Departamentos de esta Subsecretaría.

3.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



**PABLO BERAZALUCE MATURANA**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura